
INSTITUTO SUPERIOR HUELLAS MISIONERAS C. 0617
TECNICATURA SUPERIOR BASADO EN COMPETENCIA Y HABILIDADES PARA
“LABORATORIO QUIMICO BIOLOGICO”
Res. SPEPM N° 321-2017
Avalado por el Ministerio de Salud Publica de la Pcia. de
Misiones.

I.1. Alcance del Perfil Profesional

El Técnico Superior en Laboratorio químico–biológico desarrolla actividades en Laboratorios; clínicos, bromatológicos, odontológicos, anatomopatológicos, ambientales, pertenecientes a los sectores públicos y privados, desarrollando su potencial para contribuir a las necesidades básicas de los individuos, las familias y la comunidad, en el campo de la Salud.

El Técnico Superior en Laboratorio Químico Biológico, es capaz de:

- Preparar materiales de extracción y manipular muestras biológicas.
- Participar en la preparación de medios de cultivo, soluciones, reactivos, colorantes e instrumental de laboratorio.
- Organizar y controlar el manejo del material e instrumental del laboratorio.
- Realizar análisis e informes estadísticos de resultados.
- Elaborar, procesar, controlar y registrar el flujo de información que involucra a los diversos sectores del ámbito de la salud para la toma de decisiones.
- Organizar el manejo administrativo.
- Preparar a los pacientes en relación a la selección, recolección y condición de las muestras en función a los análisis solicitados.
- Asistir al profesional en la realización de las diferentes tareas del laboratorio.
- Desarrollar actividades de enseñanza, administración e investigación que aporten al propio crecimiento profesional y a la comunidad.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad, bioseguridad e higiene vigente.
- Cuidar, controlar la limpieza, esterilizar los materiales; descontaminar superficies, instrumentos y equipos de laboratorio.

I.2. Funciones que el Profesional

El Técnico Superior en Laboratorio Químico Biológico atiende a pacientes y obtiene muestras de materiales biológicos, realiza e interpreta análisis de alimentos y productos alimenticios; aplica métodos y técnicas de monitoreo, medición y recopilación de datos ambientales; aporta información a través de la ejecución de procedimientos analíticos que le permite involucrarse en el proceso de mejora continua de sus capacidades.

Incluye las siguientes actividades:

- Atiende a la persona y obtiene materiales biológicos para su análisis.
- Registra datos y estudios solicitados.
- Extrae las muestras de sangre venosa, arterial y capilar.
- Utiliza correctamente el instrumental y las técnicas correspondientes
- Recepciona materiales biológicos (orina y materia fecal).
- Realiza preparados para su análisis.
- Toma muestras, realiza e interpreta análisis de alimentos y productos alimenticios.
- Analiza materias primas, insumos, materiales en procesos y productos, proporcionando información del proceso de industrialización, higiene, envasado, almacenamiento y traslado de los alimentos para una apropiada alimentación de la población.
- Conoce los métodos y técnicas de ensayo, equipos e instrumental de laboratorio, como así también interpreta, ejecuta, poner a punto y optimizar técnicas específicas; valiéndose de normas, códigos, marcos legales vigentes y otras documentaciones pertinentes que le permita tener un correcto desempeño.
- Aplica métodos y técnicas de monitoreo y recopilación de datos ambientales.
- Extrae, manipula y analiza muestras de suelos, aguas, sustancias gaseosas, productos químicos industriales de baja peligrosidad, respetando los protocolos específico muestreo y la cadena de custodia establecida en la normativa.
- Ejecuta el procedimiento analítico, opera instrumental analítico manual y/o automatizado y confecciona registros e informes.
- Acondiciona su área de trabajo; cuida, controla la limpieza, esteriliza los materiales, descarta adecuadamente los residuos producidos, descontamina las superficies e instrumentos con los insumos y elementos correspondientes.
- Participa en acciones de educación como el perfeccionamiento, la capacitación y la actualización.
- Capacitar a los participantes para su eficiente desempeño dentro del laboratorio de análisis clínicos como extraccionistas, destacando la importancia de su relación con el paciente.

- Brindar los conocimientos básicos en lo que respecta a la fase preanalítica del procesamiento de muestras de origen sanguíneo y no sanguíneo (determinaciones solicitadas con mayor frecuencia en orina y materia fecal), para análisis clínicos, parasitológicos y bacteriológicos en general.
- Exponer las diferentes técnicas de extracción sanguínea así como también metodologías básicas de procesamiento de muestras

I.3 Área Ocupacional

El técnico desarrolla su actividad profesional en Laboratorios; clínicos, bromatológicos, odontológicos, anatomopatológicos, ambientales, pertenecientes a los sectores públicos y privados, desarrollando su potencial para contribuir a las necesidades básicas de los individuos, las familias y la comunidad, en el campo de la Salud.

El grado de desempeño, en el ámbito laboral, es en función de la dimensión y del nivel de complejidad de las situaciones que se planteen y de la toma de decisiones necesarias para la resolución de las mismas.

El amplio horizonte de empleabilidad comprende sectores tales como: Hospitales, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias. Centros de Salud y Áreas Programáticas. Empresas, Industrias y Comercios. Instituciones Públicas en las áreas de control bromatológico de alimentos y análisis de agua. Instituciones educativas.

I.4 Habilitaciones Profesionales

Las tareas que ejecuta y para las que está formado el Técnico Superior Laboratorio Químico Biológico, así como su incumbencia profesional corresponden a los detallados en el perfil profesional.

Estas habilitaciones viabilizarán al mismo el desarrollo de SU HACER profesional en relación de dependencia y/o en forma autónoma e independiente, asumiendo responsabilidad social, compromiso y ética con la tarea que realiza.

I.5 Requisitos de Ingreso

- El interesado debe poseer Secundario Completo y/o Certificado de Finalización de Cursado en Trámite.

- Mayores de 25 años. No es obligatorio contar con el Secundario Completo. Debe tener preparación y/o experiencia laboral acordes a la carrera elegida, y poseer las aptitudes y condiciones suficientes para cursar la carrera elegida satisfactoriamente. (Solicitar Requisitos de Inscripción en Preceptoria)

- Computadora (PC – Notebook – Netbook)
- Conectividad (Internet)

I.6 Modalidad, duración, horario de cursado, carga horaria.

Modalidad: Las clases son Presenciales con soporte de material de estudios, actividades practicas y bibliografía a través de Aula Virtual.

Duración: 3 años.

Horario de cursado: Lunes a Viernes de 15:00 a 18:00 hs¹

Carga Horaria: 1680 hs reloj.

I.7 Contenido Programático y Régimen de Correlatividad²

Espacio Curricular		Para CURSAR deberá HABER:		Para RENDIR deberá HABER
Requisitos	Código	Regularizado	Aprobado	Aprobada
1er Año				
Organización y Gestión de la Salud	1.1	-----	-----	-----
Taller de Lectura y Escritura	1.2	-----	-----	-----
Química General	1.3	-----	-----	-----
Matemática	1.4	-----	-----	-----
Biología General y Celular	1.5	-----	-----	-----
Química Orgánica	1.6	-----	-----	-----
Física	1.7	-----	-----	-----
Histología General	1.8	-----	-----	-----
Anatomía Humana	1.9	-----	-----	-----
Seminario I	1.10	-----	-----	-----
2do Año				
Higiene y Seguridad Laboral	2.1	-----	-----	-----
TIC (Informática)	2.2	1.2	-----	1.2
Bioquímica	2.3	1.3 / 1.5 / 1.6	-----	1.3 / 1.5 / 1.6
Laboratorio de Análisis Fundamental	2.4	1.3 / 1.4 / 1.6 / 1.7 / 2.1 / 2.3	-----	1.3 / 1.4 / 1.6 / 1.7 / 2.1 / 2.3
Estadística	2.5	1.4 / 1.7	-----	1.4 / 1.7

¹ Franja horaria tentativa. Puede estar sujeto a la disponibilidad de infraestructura del Instituto

² Régimen de Equivalencias según Plan de Estudio RES. SPEPM N° 321/2017 – Mapa Curricular – Sección 3.2

Introducción a la Investigación	2.6	1.5 / 1.8 / 2.2	1.2	1.5 / 1.8 / 2.2
Bromatología	2.7	1.3 / 1.4 / 1.6 / 1.7	-----	1.3 / 1.4 / 1.6 / 1.7
Fisiología Humana	2.8	1.3 / 1.5 / 1.6 / 1.8 / 1.9	-----	1.3 / 1.5 / 1.6 / 1.8 / 1.9
Microbiología I	2.9	1.3 / 1.5 / 1.6 / 1.8 / 2.1	-----	1.3 / 1.5 / 1.6 / 1.8 / 2.1
Practica de Laboratorio I	2.10	1.3 / 1.4 / 1.5 / 1.6 / 1.7 / 1.8	-----	1.3 / 1.4 / 1.5 / 1.6 / 1.7 / 1.8
Seminario II	2.11	1.10	-----	1.10
3er Año				
Primeros Auxilios	3.1	2.1 / 2.8	1.3 / 1.5 / 1.6 / 1.8 / 1.9	2.1 / 2.8
Inglés	3.2	2.2	1.2	2.2
Bioética	3.3	2.1 / 2.2 / 2.8	1.2 / 1.3 / 1.4 / 1.5 / 1.6 / 1.8	2.1 / 2.2 / 2.8
Diseño de Proyectos de Intervención Socio-Comunitario	3.4	2.1 / 2.2 / 2.6 / 2.7 / 2.9 / 3.1 / 3.5	1.3 / 1.4 / 1.5 / 1.6 / 1.7 / 1.8	2.1 / 2.2 / 2.6 / 2.7 / 2.9 / 3.1 / 3.5
Microbiología II	3.5	2.1 / 2.9	1.3 / 1.5 / 1.6 / 1.8	2.1 / 2.9
Practica de Laboratorio II	3.6	2.10	1.1 / 1.3 / 1.4 / 1.5 / 1.6 / 1.7 / 1.8	2.10
Pasantía	3.7	3.1 / 3.2 / 3.3 / 3.4 / 3.5 / 3.6	2.1 / 2.2 / 2.3 / 2.4 / 2.5 / 2.6 / 2.7 / 2.8 / 2.9 / 2.10 / 2.11	3.1 / 3.2 / 3.3 / 3.4 / 3.5 / 3.6

I.8 Características de las Pasantías

Las prácticas profesionalizantes como estrategias formativas, está integrada en la propuesta curricular con el propósito de que los estudiantes consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional técnico en el que se están formando, organizada por la institución educativa y desarrollada en los diversos ámbitos de trabajo.

Las pasantías permiten vincular al alumno a otro contexto, donde interactuará con otros sujetos sociales y culturas. Éstas presentan un valor pedagógico del trabajo; donde se centralizan los procesos de enseñanza y aprendizaje, la formación integral de la persona y se profundizan los valores como la responsabilidad, la perseverancia, las interrelaciones personales, la honestidad, constituyendo así los valores éticos de un ciudadano que se desempeña en el ámbito de la salud.

El objeto fundamental es poner en práctica saberes profesionales significativos sobre, que tengan afinidad con el futuro entorno de trabajo en cuanto a su sustento científico-tecnológico y técnico. Asimismo, pretenden familiarizar e introducir a los estudiantes, futuros técnicos, en los procesos y el ejercicio profesional vigentes para lo cual utilizan un variado tipo de estrategias didácticas ligadas a la dinámica profesional. Las pasantías serán organizadas, implementadas y evaluadas por el profesional a cargo del espacio curricular de la institución y estarán bajo el seguimiento del profesional a cargo del lugar donde se lleva a cabo el trabajo como pasante.

I.9 Acerca del Título

El Título a otorgar es “**Técnico Superior en Laboratorio Químico Biológico**”, aprobado por Resolución del Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones – SPEPM - N° 321-2017, dependiendo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones.

El futuro egresado, una vez obtenido el Título Oficial, podrá **matricularse** ante el Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Misiones.

El desarrollo de la presente carrera técnica de nivel superior, cuenta además con el **Aval** del **Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones**.